

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
<p>P-CUD-02</p>	<p>Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro</p>	<p>Página 1 de 6</p>
<p>Rev.: 0</p>		

## **Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro**

### **Índice**

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 9. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	
Fecha de aprobación	

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
<p>P-CUD-02</p>	<p>Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro</p>	<p>Página 2 de 6</p>
<p>Rev.: 0</p>		

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro.

## 3. Documentación de referencia.

- Manual de la calidad del Centro.
- Informes de revisión y mejora de la actividad del Centro (registro de P-CUD-03).
- Política y objetivos de la calidad del Centro (registro de P-CUD-01).

## 4. Definiciones.

**Planificación:** Proceso por el cual, el equipo, personas u organismos responsable del Centro, diseña las estrategias para la consecución de los objetivos del mismo (debe ser sistemática y periódica).

## 5. Responsabilidades.

Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras:

- Analizar la información sobre la revisión de la actividad del Centro.
- Identificar las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Centro para la consecución de sus objetivos de la calidad.
- Definir las acciones de mejora para conseguir los objetivos de la calidad del Centro.

Director del Centro:

- Presentar las acciones a los responsables de su ejecución, a la Junta de Centro, al Patronato del Centro y al Consejo de Gobierno de la UPCT.

Responsables de la ejecución de las acciones:

- Analizar las acciones propuestas por la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras y realizar las modificaciones que estimen oportunas.

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
<p>P-CUD-02</p>	<p>Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro</p>	<p>Página 3 de 6</p>
<p>Rev.: 0</p>		

- Analizar la planificación de la ejecución y el control de las acciones, propuesta por la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas y realizar las modificaciones que estimen oportunas.

Junta de Centro:

- Aprobar las acciones definidas por la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras.

Patronato del Centro:

- Aprobar las acciones definidas por la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras.

Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas:

- Planificar la ejecución y el control de las acciones que van a formar el plan de mejora.
- Presentar la planificación de la ejecución y el control de las acciones a los responsables de su ejecución.

## 6. Descripción del proceso.

### 6.1. Definir el plan de mejora.

Cada cuatro cursos académicos, la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras recopila los informes de revisión y mejora de la actividad del Centro (registro del P-CUD-03), y cualquier otra que considere de interés, analiza situación en la que se encuentra el Centro.

Las conclusiones que extrae del análisis de esa información son comparadas con los objetivos de la calidad definidos (registro de P-CUD-01) identificando las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Centro.

Identificadas las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Centro la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras formula las acciones más adecuadas para alcanzar los objetivos marcados.

Para realizar esta tarea, siempre que lo estime oportuno, solicitará la colaboración de los responsables de cada actividad en el Centro.

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
<p>P-CUD-02</p>	<p>Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro</p>	<p>Página 4 de 6</p>
<p>Rev.: 0</p>		

Formuladas las acciones de mejora, el Director del Centro las presenta a los responsables de su ejecución para que las analicen. En ese momento los responsables realizan las aportaciones que estiman oportunas para mejorar la propuesta planteada. Esas aportaciones son utilizadas por la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras para completar su propuesta.

Completada la propuesta, el Director del Centro la presenta a la Junta de Centro. Si la Junta de Centro no la aprueba, es necesario formular de nuevo las acciones y presentarlas a los responsables de su ejecución, que actuarán del modo descrito anteriormente. Cuando la Junta de Centro aprueba la propuesta, el Director de Centro la presenta al Patronato.

Si el Patronato no aprueba la propuesta, es necesario volver a formular las acciones y presentarlas a los responsables de su ejecución y a la Junta de Centro, que actuarán del modo descrito anteriormente. Cuando el Patronato apruebe las acciones la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas inicia la planificación de su ejecución y control.

La Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas planifica la ejecución y el control de las acciones concretando: descripción, responsable de la ejecución, tareas a desarrollar, recursos humanos y materiales necesarios, periodo de ejecución, fecha de inicio, indicadores de seguimiento y responsable del seguimiento.

Realizada esta actividad, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas presenta la planificación de la ejecución de las acciones a los responsables de ejecutarlas y realizan las modificaciones necesarias hasta cerrarla.

Aprobado el plan de mejora por la Junta de Centro y el Patronato del Centro, el Director del Centro lo presenta al Consejo de Gobierno de la UPCT.

## **6.2. Modificar el plan de mejora.**

Si como consecuencia de la revisión de la actividad del Centro que se realiza cada curso académico (P-CUD-03) se detecta una evolución anormal de los objetivos de la calidad que puede ser resuelta con la puesta en marcha de nuevas acciones de mejora o con la redefinición de acciones ya incluidas en el plan, el Director del Centro, en el marco de este procedimiento (P-CUD-03), insta a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras la modificación del plan de mejora.

Para modificar el plan de mejora se procede de la misma manera que para definirlo (apartado 6.1. de este documento).

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-02	<p>Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro</p>	<p>Página 5 de 6</p>
Rev.: 0		

### 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acciones de mejora del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Modificaciones de las acciones de mejora planteadas por los responsables de su ejecución.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Modificaciones de las acciones de mejora planteadas por la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación de las acciones de mejora por la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Modificaciones de las acciones de mejora planteadas por el Patronato del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación de las acciones de mejora por el Patronato del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la presentación de las acciones de mejora al Consejo de Gobierno de la UPCT.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Plan de mejora de la calidad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---

### 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para la definición de los planes de mejora de las titulaciones del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-02-1

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
<p>P-CUD-02</p>	<p>Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro</p>	<p>Página 6 de 6</p>
<p>Rev.: 0</p>		

### 9. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
<i>0</i>		<i>Emisión inicial del documento.</i>

# A-P-CUD-02-1. Flujograma para la definición de los planes de mejora de las titulaciones del Centro

